



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	29/04/2024	LEGISLATIVO

## EL RADAR EXCÉLSIOR

### POLÍTICA NACIONAL

## Verde, por castigo ambiental

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se mantiene firme en su propuesta de que todos los delitos ambientales sean considerados graves y que se castiguen con más de 5 años de cárcel o que sean incluidos en su totalidad en el catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva, afirmó la dirigente nacional del partido, Karen Castrejón.

En entrevista con Enrique Sánchez para **Imagen Radio**, destacó que el objetivo de esta iniciativa es que se reduzca la criminalidad ambiental para proteger los recursos naturales. *—De la Redacción*



Foto: Especial

Karen Castrejón, dirigente del Partido Verde.